

(Arch. n.º 5. 13667)

NÚMERO 129

Sección \_\_\_\_\_

Negociado \_\_\_\_\_

*Archivo n.º 532-1*



**Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas**

AÑO DE 1902

**EXPEDIENTE** *sobre construcción de una casa de alto y bajo en el sitio que ocupa el jardín de su propiedad en la calle de Domingo T. Navarro,*

*Don Pantaleón Lluvedo Ferrero*



ESTUDIO DE ARQUITECTO  
F. NAVARRO  
LAS PALMAS

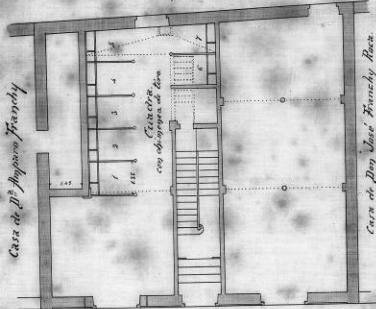
NOTA: IR AL EXPTE 96/1925. CONSTRUCCION 3<sup>ER</sup> PISO

X PRATS

Huerta de Don Antonio Castillo.

Servidumbre particular de paso.

Casa de D<sup>o</sup> Prospero Franchy



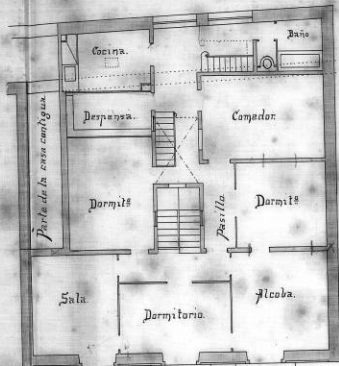
Planta baja.

Escalera 1 a 100.

Mediciones

Sup <sup>te</sup> edificio en bajo	125.50	} 269.75
Id en alto	154.25	
Id total	125.50	

Tijina del interesado

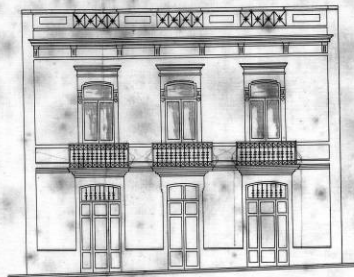


Planta alta.

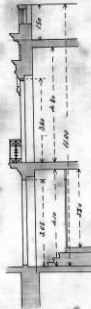


Las Palmas, Enero 11 de 1902

F. Navarro  
arq<sup>to</sup>



Alzado.



Planos

de una casa de alto y bajo que desea construir  
en el sitio que ocupa el jardín de su propiedad en la calle de  
Domingo J. Navarro  
Don Pantaleón Quvedo



Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián.

D. Agustín Sanchez Rivero, de esta vecindad, por  
visto de cédula personal, a nombre y por encargo de  
D. Faustino Guerrero, vecino de Arcañ, a V. E. tiene  
el honor de exponer:

Que el expresado Sr. Guerrero desea construir,  
con sujeción al plano de proyecto que por duplicado  
acompaña, una casa de albay bajo en el sitio que  
ocupa el jardín que posee en la calle de Domingo  
F. Navarro, habiendo costado que el decorado de la  
fachada sea de cantería en todos sus elementos: y  
suplica a V. E. se digna concederle la licencia corres-  
pondiente para realizar la fabricación expresada.  
San Sebastián, 20 de Enero de 1902.

Agustín Sanchez

Trasmitada el día siguiente al de su fecha

~~San Sebastián~~

En sesión ord.<sup>a</sup> de Enero 22/1902.

Vistos de acuerdo por el Sr. Ayuntamiento  
informe del arquitecto  
correspondiente y Comisionado  
de Obra.

Alcalde

Excmo.

Son

Non

Del examen de los planos que acun-  
 jaron la precedente instancia de don  
 Pantaleon Luevano en calidad de pe-  
 miso de obra, para construir una casa  
 de alto y bajo en la calle de Domingo  
 J. Navas, no resulta nada opuesto  
 a las ordenanzas municipales, ni a las  
 reglas del arte y en su virtud, salvo el mejor  
 parecer de la Comision de Obras y Lavatos,  
 opino que procede concederle la apro-  
 bacion solicitada.

Lo que tengo el deber de informar  
 a V. E. en cumplimiento del acuerdo  
 que antecede.

Dios que . a V. E. m. d.  
 Las Palmas 29 Enero 1902  
 Sanson Arroyo



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

La Comision que sus-  
 cribe a todo en sus todo  
 por parte con el presente  
 de la Comision de las Agentes sus-  
 criptas

Las Palmas 29/1/02

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Non ordinaria de 31 de Enero de 1902,

De conformidad con lo proce-  
dente y dictaminado, se acordó aprobar  
el plano presentado y que se expida  
a favor de Don Primitivo Lucendo  
la correspondiente licencia de edifi-  
cación.

Atestado

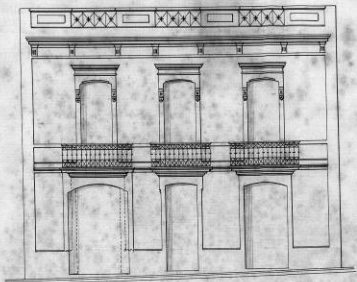
En Las Palmas a once de Marzo  
de mil novecientos y dos compareció en  
esta Secretaría Don Agustín Sanchez  
y Jimenez, como encargado de Don Pri-  
mitivo Lucendo, y se le notificó el con-  
tenido de esta orden, haciéndole  
saber la obligación que tiene de satis-  
facer a los señores Municipales la can-  
tidad de setenta y tres pesetas y trece  
y siete céntimos por los derechos sobre  
la licencia de edificación, lo mismo que  
si coloca materiales de construcción en  
la vía pública ha de abonar los ser-  
vicios que procedan, y que ha de dar par-  
te al Sr. arquitecto Don Laureano Arroyo  
cuando termine la obra, y firma el que  
certifico.

Agustín Sanchez

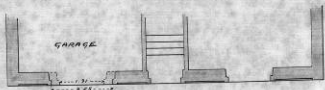
Don Agustín Sánchez y Ti-  
monez ha recibido en esta Se-  
ta una carta de pago en la  
que cuenta haber satisfecho  
lo respectivo que se expresaba en la  
diligencia anterior. Las Pelmas  
Mayo 11 de 1792 -

N.º D.º

Vuchiza



ALZADO



PLANTA

ARQUITECTO  
ESCALA 1/1100

EL INTERESADO

*Pantaleón Quevedo*

LAS PALMAS 6 JUNIO DE 1916

*J. Chumbeo Navarro*  
arq.<sup>o</sup>

AMPLIACION DE UN HUECO EN LA CASA N.º 5 DE LA CALLE DE DOMINGO J. NAVARRO PARA UTILIZARLO COMO GARAGE PARTICULAR, PROPIEDAD DE D. PANTALEON QUEVEDO.



Excmo Ayuntamiento de Las Palmas

Don Pascualen Quevedo Ferrera  
vecino de esta ciudad, provisto de cédula  
personal n.º 606 que obtiene, a V.E. con  
la consideracion delia- expone: que desea  
suscender un trazo de puesto de su casa  
n.º 5 de la calle de Domingo I. Navarro,  
con el fin de utilizarla como entrada para  
una garaje de servicio particular, con arren-  
do a los planos que por duplicado acom-  
paña: por tanto a V.E.

Suplica tenga a bien aprobar dichos planos  
y concederle licencia p.ª efectuar la obr-

Las Palmas 6 Junio 1916

Pascual Quevedo

sentada el 8 del mes de la fecha

Las Palmas, 8 de junio de 1916  
Informe al Ayuntamiento de  
Tunja y la Comisión de Ptey  
y Omnts.

*[Firma]*

Excmo Sr.

Puede autorizarse a D. Pantaleon Guareda  
la ampliacion de un local en la casa  
nº 5 de la calle de Domingo y Navarro  
para utilizarlo como garage parti-  
cular, segun se solicita en la precedente  
instancia, por no oponerse a lo prescrip-  
tado en las ordenanzas municipales ni  
a las reglas del arte

Dirigido a V. C. Int. al.

Las Palmas 8 junio 1916



*Pelayo Lopez y Martin.*  
*[Firma]*

Ex



padre Don Pantaleon Durvado,  
 por el anterior acuerdo del Excmo.  
 Ayuntamiento, y le hice saber la  
 obligacion de satisfacer a los fondos  
 municipales diez por ciento por la  
 obra de la fabrica de fabricacion,  
 reforma de un buceo. Tambien  
 le notifiqué la Real Orden del Mi-  
 nisterio de la fabricacion fecha  
 seis de Agosto de mil nove-  
 cientos diez y cuatro, en la que se  
 dispone sobre construcciones, e igual  
 monto de diez por ciento  
 de las ordenanzas municipales que  
 tratan de edificaciones, y que han  
 de ser pagadas al Ayuntamiento municipal  
 en el momento de terminarse la obra  
 misma. Manifesto poder satis-  
 fecto y conforme, firmando, de  
 presentis.

Pantaleon Durvado  
 Franchy

Art.º Antel  
 5m

Don Pantaleon Durvado, ha apli-  
 cado en esta secretaria una planta de pa-  
 go con la que cuenta haber satisfecho los  
 derechos que se expresan en la deliga-  
 cion anterior.

Las Palmas 13 de Enero de 1916

P. D. D.

Art.º Antel  
 5m

Bruce de la Cruz

